



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-859-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 6 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:57792/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita el reconocimiento de servicios prestados en la Secretaría de Asuntos Académicos por la Lic. MARY ELIZABETH VIDAL (DNI N° 12.874.155) al contrato de locación de obra inmateriales – contratista individual, por el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2017 y el 30 de abril de 2018; y,

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 30 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 62780,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2° de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95 y previa certificación por parte de la dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado la Lic. MARY ELIZABETH VIDAL (DNI N° 12.874.155), por el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2017 y el 30 de abril de 2018, erogación que será atendida con Fuente 16 de la Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn

Digitally signed by DUTTO Jorge Omar
Date: 2018.06.04 12:44:43 ART
Location: Ciudad de Córdoba

JORGE OMAR DUTTO
Prosecretario
Prosecretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.06 11:05:39 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.06.06 11:05:46 -03'00'